

EDICTO

Nº Edicto: 7766

Carátula: CREDISUR S.R.L. C/ HARADA CECILIA SAÑAC S/ EJECUTIVO (c)

Número de Expediente: Recep.:0614/12/J1

1ª Ins.:0614/12/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/08/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 09/09/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6014

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida Nº 292-3 nivel- de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a la Sra. CECILIA SAÑAC HARADA, para que en el término de cinco (5) días se presente a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "CREDISUR S.R.L. C/ HARADA Cecilia Sañac S/ EJECUTIVO" (Expte. Nº614/12/J1), bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por dos días (2) día en el Boletín Oficial.- Viedma, 20 de Agosto de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-